

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 30 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por el que se comunica el acuerdo de ratificación de medidas provisionales de la empresa que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, por estar ausente del domicilio o ser este desconocido, por el presente anuncio se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo de Sevilla, Sección de Sanidad Alimentaria, sita en Avda. de Luis Montoto, núm. 87, se encuentra a su disposición la documentación que se indica en cada caso, indicándole que contra el presente acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que puedan ser formuladas en el procedimiento referido.

Titular/Empresa: Healthood Aljarafe, S.L.

Último domicilio conocido: Glorieta Fernando Quiñones, local 3, edificio Centris, Tomares (Sevilla).

Trámite notificado: Acuerdo de ratificación de medidas provisionales, firmada por la Delegada Territorial con fecha 8 de septiembre de 2023.

Sevilla, 30 de octubre de 2023.- La Delegada, Regina Serrano Ferrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»